Comentarios de José Ramón Hilera González (<u>jose.hilera@uah.es</u>) sobre el <u>formato de</u> Informe de revisión de la accesibilidad v1.

Fecha: 11 de mayo de 2020

Comentarios generales:

- Es un formato muy enfocado a la evaluación de sitios web y creo que debería ser modificado para que sirviera también para aplicaciones móviles (apps). Podría ser razonable, crear dos modelos de informe diferentes: uno para sitios web y otro para aplicaciones móviles. En el caso de las aplicaciones móviles, podría basarse en esta plantilla de informe.
- Está basado exclusivamente en WCAG 2.1 AA, cuando la norma UNE-EN 301549:2020 no establece niveles y además exige más requisitos que los criterios de conformidad de WCAG AA. Por otra parte, en el caso de las apps no se exigen todos los criterios de WCAG AA. Hay que tener en cuenta que como su nombre indica, WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) es una recomendación originalmente enfocada a sitios web, no a aplicaciones móviles, aunque muchos de los criterios se pueden adaptar fácilmente para aplicaciones y documentos no web.
- El informe habría que prepararlo para revisar los 124 requisitos que establece la norma UNE-EN 301549:2020 para sitios web y los 152 para aplicaciones móviles, en las tablas A.1 y A.2 respectivamente, y no solo los 50 criterios de WCAG 2.1 AA. Los requisitos de estas tablas son los que hay que cumplir para satisfacer tanto la directiva (UE) 2016/2102 como el RD 1112/2018. Ya que en la propia norma se indica lo siguiente: "Una vez que este documento se cite en el Diario Oficial de la Unión Europea bajo la Directiva, el cumplimiento con los capítulos normativos de esta norma dados en las tablas A.1 y A.2 confiere, dentro de los límites del campo de aplicación de este documento, presunción de conformidad con los correspondientes requisitos esenciales de esa Directiva". La norma está disponible en abierto en inglés en EN-301549.
- En el informe se utiliza el término "criterios de verificación" al referirse a los "success criteria" de WCAG, pero en la norma UNE-EN 301549:2020, que es la que hay que aplicar, se denominan "criterios de conformidad", habría que utilizar la misma terminología que en la norma.

A continuación se aportan recomendaciones por cada una de las hojas en que se divide el informe.

00.Info

- Indicar el significado de algunos términos o acrónimos que aparecen en el resto del informe, como URA, DIR, Tipo de página, ..
- Se hace referencia a que entre las páginas seleccionadas deben aparecer las que establece la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1524: Página de inicio, Inicio de sesión, Mapa del sitio, Contacto, Ayuda, Información legal y página de la Declaración de accesibilidad. Sin embargo, habría que indicar en el informe que en esa Decisión también se indica que deben incluirse en la muestra: como mínimo, una página pertinente para cada tipo de servicio prestado por el sitio web o la aplicación para dispositivos móviles y para cualquier otro uso principal previsto del sitio web o la aplicación para dispositivos móviles, incluida la función de búsqueda; ejemplos de las páginas cuya apariencia sea sustancialmente distinta o que presenten un tipo de contenido diferente; como mínimo, un documento descargable pertinente, si procede, para cada tipo de servicio prestado por el sitio web o la aplicación para dispositivos móviles y cualquier otro uso principal previsto del sitio web o la aplicación para dispositivos móviles.

01.Definición de ámbito

Cambiar "UNE-EN 301549 : 2019 - AA WCAG 2.1" por "UNE-EN 301549 : 2020". Eliminando la referencia a WCAG, ya que la norma exige más requisitos y no se aplica completamente el nivel AA a apps.

02.Tecnologías

- Añadir al menos Android e iOS como opciones para apps.
- Añadir las tecnologías utilizadas en la evaluación: herramientas de evaluación automática, tecnologías de apoyo (lector de pantalla, interruptores, etc.), simuladores de discapacidad.

03.Muestra

- Indicar el significado de la columna "Tipo".
- Donde pone "PÁGINAS" debe poner "PÁGINAS o PANTALLAS".
- Según la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1524, también hay que incluir documentos descargables en la muestra.
- 04.Procesos (opcional) NUEVA HOJA.
 - Se propone una nueva hoja opcional con las columnas Proceso / Etapa / Página o pantalla / Observaciones.
 - En el objeto del informe se afirma que sigue la estructura de WCAG-EM, pero esta metodología establece en su paso 3.c que se definan procesos (Step 3.c: Include Complete Processes. Include all web pages and web page states that are part of a complete process in the selected simple). Para asegurar que se han incluido en la muestra todas las páginas web o pantallas de app de los

procesos relevantes para el usuario, es conveniente incluir esta nueva hoja, para poder chequearlo.

- 05.Pantallas de app (opcional) NUEVA HOJA
 - Se propone una nueva hoja en la que se incluyan copias de las pantallas de una aplicación móvil incluidas en la muestra. En el caso de un sitio web es suficiente con la URL de las páginas, pero en las apps no hay URL y es difícil saber con certeza a qué pantalla se refiere el nombre usado en la muestra, es conveniente aportar la imagen de la pantalla que corresponde a cada nombre de pantalla.
- Hojas con principios P1, P2, P3, P4.
 - No creo adecuado dividirlo en principios, ya que la norma a cumplir es UNE-EN 301549:2020 que es más amplia que WCAG, y establece muchos requisitos que pertenecen a varios principios, por ejemplo el requisito 5.2 pertenece a los cuatro principios, el requisito 5.4 a P1, P3 y P4, etc. Ver asociación de requisitos a principios en las tablas A.1 y A.2 de la norma UNE-EN 301549:2020.
 - Creo que sería más conveniente dos hojas: una para sitios web con 124 filas, una por cada uno de los requisitos exigidos por la norma en la tabla A.1; y otra para apps móviles, con 152 filas, una pos cada uno de los requisitos exigidos por la noma en la tabla A.2.
 - Para facilitar el manejo de la muestra de páginas/pantallas, sugiero agrupar la revisión de todas las páginas/pantallas de la muestra en una sola hoja, para poder filtrar por página/pantalla, o por requisito. Para el caso de las apps móviles, sugiero esta <u>plantilla</u>.
- RESULTADOS.
 - Debería adaptarse para no basarse sólo en WCAG.
- DECLARACIÓN. NUEVA HOJA.
 - Sugiero incluir en una nueva hoja el texto recomendado para la declaración de accesibilidad del sitio web o la app, siguiendo el formato exigido por la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1523.